



SAC-00170-2025

San José, 30 de Enero de 2025

Señores(as):

Gustavo Retana Calvo

Referencia : ACUERDO 9886-IX DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 28/01/2025. Programa de Capacitación Auditoría Interna 2025. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9886, artículo IX del 28 de enero del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio AU-00063-2025 del 21 de enero del 2025, que contiene el Programa de Capacitación de Auditoría Interna para el año 2025. Dicho oficio pasará a formar parte de expediente de esta acta.

La Junta Directiva del INS **CONSIDERANDO QUE:**

Primero: Ha tenido conocimiento del oficio AU-00063-2025 del 21 de enero del 2025.

Segundo: De forma previa, ha sido aprobado el presupuesto para el Programa de Capacitación de Auditoría Interna correspondiente al año 2025 (mediante el Acuerdo 9867-IV del 16 de setiembre del 2024, con la aprobación del presupuesto institucional para el año 2025), y según los términos expuestos, discutidos y analizados en el presente artículo:

ACUERDA:

Dar por recibido a satisfacción el Programa de Capacitación de Auditoría Interna para el año 2025, contenido en el oficio AU-00063-2025 del 21 de enero de 2025.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Subsecretario de Actas

Oswaldo Vega Madriz

cc: Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Guiselle Zúñiga Alvarado, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Alex Alberto Díaz Morera, Irene Castro Hernández, Tania Vargas Soto

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 30/01/2025 05:03:05 PM

